



Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 12 de febrero de 2025, se publica el auto que avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **KATHERINE CALDERÓN BEJARANO**, contra la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", proferido el 10 de febrero de 2025 por el Juzgado Treinta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá que ordena: "...**REQUERIR** a la **ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"** para que, en un término no superior a 12 horas, contadas a partir de la notificación de lo aquí dispuesto, **PROCEDA A NOTIFICAR** de manera electrónica a todos los participantes del IX curso de formación judicial y realizar en el microsítio dispuesto para notificaciones relacionadas en el concurso, la respectiva publicación del presente trámite (...)"

Nº	Nº de Resolución	Objeto	Fecha
1.	Auto admisorio. Rad: 2024-10190	REQUERIR a la ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA" para que, en un término no superior a 12 horas, contadas a partir de la notificación de lo aquí dispuesto, <u>PROCEDA A NOTIFICAR</u> de manera electrónica a todos los participantes del IX curso de formación judicial y realizar en el microsítio dispuesto para notificaciones relacionadas en el concurso, la respectiva publicación del presente trámite	10/02/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

EJRLB/GAMS/JDCA